



**ANEXO I**

**SOLICITUD DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAVOR DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES DE TRES CANTOS QUE TENGAN NIÑOS DE HASTA 6 AÑOS EN EL AÑO 2021.**

**DATOS DE LOS INTERESADOS**

**1. Datos identificativos del primer titular:**

<b>APELLIDO 1</b>		<b>APELLIDO 2</b>		<b>NOMBRE</b>	
<b>NACIONALIDAD</b>		<b>TELÉFONO</b>		<b>ESTADO CIVIL</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>				<b>NIF/ NIE</b>	

**2. Datos de los hijos:**

<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>F. NACIMIENTO</b>	<b>NIF/ NIE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>DISCAPACIDAD</b>

**3. Domicilio familiar:**

<b>DOMICILIO</b>					
<b>CP</b>	<b>28760</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>TRES CANTOS</b>		

Los solicitantes de las presentes ayudas autorizan al Ayuntamiento de Tres Cantos a acceder a los datos tributarios y a los datos padronales del solicitante, a los únicos efectos de acreditar el cumplimiento con los requisitos de esta convocatoria, quedando exonerados de la presentación de los certificados de empadronamiento y de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Tres Cantos.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)**

<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tres Cantos.	<b>Finalidad:</b> Gestión de competencias en materia de subvenciones.	<b>Legitimación:</b> Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	<b>Destinatarios:</b> No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	<b>Derechos:</b> De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rgpd">www.trescantos.es/rgpd</a>
---	--	---	--	---	---

**LIBRO DE FAMILIA**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
<p><b>NACIONALES</b> -Copia del Libro de Familia donde conste, en su caso, el matrimonio y nacimiento de los hijos o, en su defecto copia de los certificados de matrimonio y nacimiento de los hijos. En el caso de que los miembros de la familia figuren en distintos Libros de Familia se aportará copia de todos ellos.</p> <p><b>COMUNITARIOS – EXTRACOMUNITARIOS</b> -Quienes no ostenten la nacionalidad española, documentación análoga, si ésta existe en el Estado del que nacionales. Lo anterior sin perjuicio de la acreditación de estas circunstancias a través del correspondiente certificado registral individual, según se recoge en el artículo 5 de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.</p>	<input type="checkbox"/>

**D.N.I. / NIE**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
<p><b>COMUNITARIOS</b> En el caso de miembros de la unidad familiar que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de alguno de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: copia del certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.</p> <p><b>EXTRACOMUNITARIOS</b> Los nacionales de los restantes países deben aportar copia de la documentación acreditativa de la residencia legal: permiso de residencia o visado de reagrupación familiar. En el caso de permiso de residencia caducado debe aportarse copia de la solicitud de prórroga realizada en el plazo legalmente establecido y, en su caso, declaración responsable de que se encuentra en trámite la renovación del citado permiso.</p>	<input type="checkbox"/>

**OTROS EN FUNCIÓN DEL CASO EN PARTICULAR:**

**DISCAPACIDAD**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia del certificado (en vigor), expedido por el órgano competente.	<input type="checkbox"/>

**FALLECIMIENTO**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
En caso de fallecimiento de una o ambas personas progenitoras, o de los hijos, copia del certificado de defunción, si no consta en el Libro de Familia.	<input type="checkbox"/>

**ADOPCIÓN, TUTELA O ACOGIMIENTO**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia de la resolución judicial o administrativa que la acuerde, si no consta en el Libro de Familia.	<input type="checkbox"/>

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)**

<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tres Cantos.	<b>Finalidad:</b> Gestión de competencias en materia de subvenciones.	<b>Legitimación:</b> Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	<b>Destinatarios:</b> No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	<b>Derechos:</b> De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rgpd">www.trescantos.es/rgpd</a>
---	--	---	--	---	---

**INGRESO EN PRISIÓN O INGRESOS MÉDICOS U HOSPITALARIOS**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado acreditativo expedido por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En el supuesto de ingreso en centros médicos, hospitalarios o centros de tratamiento especializados, certificado acreditativo de tal circunstancia.	<input type="checkbox"/>

**VIOLENCIA DE GÉNERO**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
En el supuesto de que haya sido víctima de violencia de género se acreditará mediante copia de la sentencia condenatoria por un delito de violencia de género.	<input type="checkbox"/>

**ABANDONO PERSONA PROGENITORA**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Resolución Judicial de incoación de diligencias previas por un delito de abandono o bien cualquier otro medio de prueba establecido por la legislación vigente que acredite dicha situación.	<input type="checkbox"/>

**SEPARACIÓN MATRIMONIAL LEGAL O DE HECHO, DIVORCIO O NULIDAD**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Copia de sentencia judicial y/o convenio regulador donde se determine la custodia de los hijos - resolución judicial firme o medidas paternofiliales donde se establezcan la obligatoriedad de pensiones de alimentos, resolución judicial firme de ejecución de sentencia por impago de pensiones de alimentos o informe social de los servicios sociales municipales. - De no existir documentos de separación, divorcio o convenio regulador el solicitante tendrá que acreditar, mediante otros documentos legalizados, que tiene la guarda y custodia de los menores.	<input type="checkbox"/>

**CERTIFICADO AEAT**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales con la Hacienda Pública, se consigue a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) siguiendo las indicaciones de su página web. El certificado no tendrá una antigüedad superior a los 6 meses.	<input type="checkbox"/>

**CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL**

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social: se consigue a través de la sede electrónica de la Seguridad Social, siguiendo las indicaciones de su página web. El certificado no tendrá una antigüedad superior a los 6 meses.	<input type="checkbox"/>

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)**

<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tres Cantos.	<b>Finalidad:</b> Gestión de competencias en materia de subvenciones.	<b>Legitimación:</b> Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	<b>Destinatarios:</b> No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	<b>Derechos:</b> De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rgpd">www.trescantos.es/rgpd</a>
---	--	---	--	---	---

Si los documentos que se adjuntan a la solicitud están redactados en alguna lengua extranjera, se aportará traducción jurada al castellano del contenido estrictamente necesario para comprobar la concurrencia de los requisitos necesarios para la obtención de la ayuda.

**DECLARA: Que en el día de la fecha, es cierta la situación familiar expresada.**

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA** del padre, madre, tutor, acogedor o guardador u otro miembro de la unidad familiar con capacidad legal.

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679, 27 de Abril)**

<b>Responsable:</b> Ayuntamiento de Tres Cantos.	<b>Finalidad:</b> Gestión de competencias en materia de subvenciones.	<b>Legitimación:</b> Por cumplimiento de una obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas.	<b>Destinatarios:</b> No se cederán los datos a terceros, salvo obligación legal.	<b>Derechos:</b> De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	<b>Información adicional:</b> Puede consultar la página web: <a href="http://www.trescantos.es/rgpd">www.trescantos.es/rgpd</a>
---	--	---	--	---	---